

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**

Santiago, noviembre 08 de 2021

**Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI  
Seguros Generales S.A.**

Corr. : GFG/055/21

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., celebrada el día 05 de noviembre de 2021, la Junta aprobó entre otros:

1.- Aumentar el capital social de la suma de \$59.726.404.217.-, dividido en 82.132.464.783 acciones nominativas, sin valor nominal, a la suma de \$68.752.915.217.-, dividido en 94.545.226.049 acciones nominativas, sin valor nominal, en los términos señalados en el acuerdo.

2.- Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.

3.- Demás acuerdos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Gazitúa Swett  
Gerente General  
Bci Seguros Generales S.A.

RHG/mis.